

# Coordinación de Comunicación Social

## COMUNICADO DE PRENSA

No. 69/2025

Ciudad de México, 4 de julio de 2025.

### ACUERDAN PJCDMX Y COALICIÓN DE TRABAJADORES DEL ÓRGANO JUDICIAL REANUDAR LABORES ESTE LUNES 7 DE JULIO

Así quedó plasmado en un acuerdo firmado esta noche por autoridades del órgano judicial y representantes de las y los trabajadores, el cual prevé la entrega de un bono extraordinario pagadero en el mes de diciembre de 2025, independiente del que se otorga anualmente en el mismo mes.

Asimismo, la asignación de recursos, por única ocasión, los cuales serán distribuidos en partes iguales entre las y los trabajadores del nivel O46 al J20, a depositarse en el mes de diciembre del ejercicio 2025. También, la basificación de personal.

Autoridades del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) y la Coalición de Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México alcanzaron esta noche un acuerdo para reanudar labores en todas las sedes del órgano judicial capitalino este lunes 7 de julio, con lo que se reiniciarán las actividades en el horario establecido en la normatividad vigente.

El acuerdo firmado estipula la entrega de un bono extraordinario pagadero en el mes de diciembre de 2025, independiente del que se otorga anualmente en el mismo mes; asimismo, la asignación de recursos, por única ocasión, los cuales serán distribuidos en partes iguales entre las y los trabajadores del nivel O46 al J20, que serán depositados en el mes de diciembre del ejercicio 2025.

Av. Juárez 8, Centro  
Tels: 91 56 49 97  
Extensión 110305  
[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)

El acuerdo, firmado por el oficial mayor del PJCDMX, Sergio Fontes Granados, con la representación del presidente del órgano judicial, magistrado Rafael Guerra Álvarez, y los representantes de las sedes, puntualiza, además, la basificación del personal de los órganos jurisdiccionales y de áreas administrativas por convocatoria periódica, que, con independencia de haber cumplido el requisito básico de los seis meses un día, tome como parámetro la antigüedad laboral.

El PJCDMX se compromete, se señala en el acuerdo, a que, junto con los representantes de la coalición siempre buscará alternativas que garanticen de forma progresiva mejoras salariales, prestaciones y condiciones laborales dignas, a través de mesas de trabajo permanentes durante el presente año, las cuales iniciarán el lunes 7 de julio.

También se garantiza que no habrá represalias económicas o administrativas, por lo que no se aplicarán descuentos, sanciones ni medidas disciplinarias contra las y los trabajadores que hayan participado en el paro laboral, protestas o reuniones organizativas en el movimiento de defensa de los derechos laborales que dio origen al convenio firmado.

Se señala que la coalición de trabajadores mantiene su derecho legítimo a reorganizar acciones colectivas, si los compromisos enunciados no son cumplidos conforme a lo establecido.

En calidad de garantes, el convenio fue firmado por el subsecretario de Gobierno, Fadlala Akabani Hneide, y por el subsecretario de Concertación Política, Juan José García Ochoa, ambos del Gobierno de la Ciudad de México.

--oo00oo--